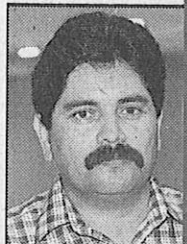


## • TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza Valle



## Baja California ¿Crisis de gobernabilidad?

(Tercera y última parte)

En las anteriores entregas había analizado el concepto de crisis de gobernabilidad a partir de la situación que priva en el estado de Baja California. Dicha caracterización fue esgrimida particularmente por la fracción priísta del Congreso del Estado a través de su coordinador Jaime Martínez Veloz. Desde mi punto de vista lo que estamos viviendo no es una crisis, sino una situación de *déficit de gobernabilidad*, entendida como "un desequilibrio entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, que es percibido como inaceptable por actores políticamente organizados y que hacen uso eficaz de su capacidad para amenazar la relación de gobierno en una situación dada. Llamamos a cada uno de los desequilibrios 'anomalías', las cuales pueden presentarse en diversas esferas de la sociedad (economía, política, seguridad ciudadana, etcétera)" (*FRONTERA*, febrero 3 del 2000).

Fueron tres elementos que se conjugaron para permitir que algunos miembros del PRI hablaran de crisis de gobernabilidad: La ruptura de la fracción priísta del Acuerdo de Gobernabilidad -firmado por los legisladores del PRI, del PAN y del PRD el 28 de septiembre de 1998-, el rechazo de buena parte del empresariado al incremento del Impuesto (estatal) Sobre Nóminas (ISN) y los artículos publicados en el *New York Times* y el *San Diego Union-Tribune*, que criticaban el aumento de la "narcoviolencia" a partir de 1989, año del triunfo del PAN en los comicios estatales.

El PRI ha insistido en llevar a cabo un plebiscito para

que la ciudadanía se manifieste sobre la gestión pública del gobernador Alejandro González Alcocer. Sin embargo, manifiestan que de ser negativo no se seguiría la revocación del mandato del Ejecutivo, situación que resulta francamente inconcebible. La renuncia del Gobernador tendría que seguir a la evaluación negativa de su gestión. Además, la figura del plebiscito no existe en nuestra actual legislación electoral. Paradójicamente el año pasado el Gobernador sometió una iniciativa de ley al respecto, la cual fue rechazada por la fracción priísta. Evidentemente, en un año electoral como el que vivimos, es explicable la crítica a los gobiernos de oposición como parte de las estrategias de campaña; es parte de la naturaleza de la lucha por el poder en un régimen democrático.

Sin duda, el problema mayor del gobierno panista es la negativa de buena parte del empresariado estatal a su propuesta -ya aprobada por las fracciones del PAN y del PRD en el Congreso- de aumentar el Impuesto Sobre Nóminas. Ha habido una franca rebelión de los empresarios contra la iniciativa de González Alcocer. Toda clase de medios han sido utilizados para demostrar su malestar por esta iniciativa que nunca fue consensada por el Ejecutivo. Esto sin duda constituyó un grave error de la actual administración. Se supone que una de las bases fundamentales de sustento de un gobierno de origen panista es el apoyo de las clases propietarias. El PAN es un partido de centro-derecha que tiene entre sus aliados principales a los empresarios -pequeños y medianos del país-. El distanciamiento con dichos sectores significará una pérdida para el proyecto futuro de Acción Nacional.

Los empresarios han expresado por diferentes vías

una crítica a la acción gubernamental, anunciando medidas de "resistencia civil" como el amparo y las movilizaciones. En una Carta Abierta publicada el pasado 17 de enero en *FRONTERA*, Óscar Martínez Iriberry, ex presidente de la Asociación de la Industria Maquiladora y de Exportación de Tijuana, A.C., entre otras cosas señala: "Declara el señor Gobernador que es una *minoría* la que se opone a este incremento. *Falso*: Para conocimiento (por si lo ignora) del señor Gobernador, funcionarios y diputados, los sectores empresariales de Tijuana y Ensenada se oponen rotundamente, ambos por sí solos representan alrededor del 80% de *todo* el empleo estatal(...). Si a pesar del rechazo original el señor Gobernador envió la iniciativa, lo que nos está diciendo sin decirlo es que en verdad no les interesaba la opinión. Por lo que en un acto legal pero de ciego empeño pretende imponer su decisión a toda costa, sin importarle las reacciones posteriores (...). La forma de conducirse de los señores diputados del PAN y PRD es al más viejo y amañado estilo de anteriores congresos locales, lo que ayer criticaron hoy lo practican. Parece ser que ya se les olvidó ser oposición. Su decisión, si bien dentro de la legalidad y competencia muestra una total *incongruencia* con los postulados del propio PAN y a todas vistas contradictorio. Por un lado los diputados federales del PAN declaran y votan en contra de todo aumento a los impuestos pero por el otro los diputados estatales hacen lo contrario (...). La cerrazón total tanto del señor Gobernador como de los señores diputados no dejan mayor opción que la de buscar defender lo que es justo por todos los medios incluyendo la opción de la resistencia civil y huelga de pagos o lo que en su momento sea necesario".

La factura puede ser costosa para el PAN el próximo 2 de julio o en el verano del 2001 cuando se elegirán gobernador, presidentes municipales y Congreso local.